



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NUMERO UNO

3.- Discusión y aprobación en su caso de la agenda de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc.-----

4.- Discusión y aprobación en su caso de los objetivos trazados para el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc.------

5.- Asuntos generales.

Una vez agotados los puntos 1 y 2 se pasa al siguiente punto en el orden del día-----

3.- Discusión y aprobación en su caso de la agenda de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc las cuales estarán integradas de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
1	Martes 10 de Abril
2	Viernes 20 de Abril
3,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Lunes 30 de Abril
(Manuscript 4	Miércoles 9 de Mayo
15	Viernes 25 de Mayo
6	Lunes 4 de Junio
7	Viernes 22 de Junio
8	Viernes 6 de Julio
9	Miércoles 18 de Julio
10	Miércoles 1 de Agosto
11	Viernes 17 de Agosto
12	Lunes 3 de Septiembre
13	Viernes 21 de Septiembre
14	Miércoles 10 de Octubre
15	Viernes 26 de Octubre
16	Miércoles 7 de Noviembre
17	Viernes 23 de Noviembre
18	Martes 4 de Diciembre
19	Viernes 14 de Diciembre









Karanta and Kar
Acuerdo por unanimidad
4 Discusión y aprobación en su caso de los objetivos trazados para el Comité de Transparencia del
Ayuntamiento de Huiloapan de Cuauhtémoc
Acto seguido, la C. Esmeralda Margarita Sierra León plantea la aprobación de las atribuciones del Comité de
Transparencia según lo dispuesto en el artículo 131 del Capítulo III de la Ley Número 875 de Transparencia y
Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
I. Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los
procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la
información;
II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta,
clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las
áreas de los sujetos obligados;
III. Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades,
competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su
generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no
ejercieron dichas facultades, competencias o funciones;
IV. Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la
información;
V. Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades
de Transparencia;
VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad
y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado;
VII. Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los
datos necesarios para la elaboración del informe anual;
VIII. Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere la presente Ley;
IX. Las demás que se desprendan de la Ley y demás normatividad aplicable
Acuerdo por unanimidad 5 Asuntos generales 6 Cierre de la sesión
D. ASUNTOS generales.
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las
levantándose la presente acta que firman para constancia los ciudadanos funcionarios que en ella intervienen.
Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huiloapa-
De Cuauhtémoc, Vet 2018 2021
Honorable Auntamiento CONTRALORIA
Constitution
C.P. Y.A. Paz Rodriguez Rodriguez C.P. Enrique Manuel González Vázquez
2018-Vocal 2
TECODEDÍA - Honorable Avuntamiento
De Cuauhtémoc, Ver. 2018 - 2021
Ing. Esmeralda Margarita Sierra Leons PARENCIA
Presidenta del Comité de Transparencia ICIPAL